

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Emisoras

Avenida de los Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso 7
Colonia Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México
México

Atención: C.P. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras

BOLSA MEXICANA DE VALORES

Av. Paseo de la Reforma 255
Colonia Cuauhtémoc
06500, Ciudad de México
México

Atención: Lic. José Manuel Allende Zubiri
Director General Adjunto de Emisoras e Información

Re: Aviso a que se refiere el artículo 35 Bis de la Circular Única de Emisoras respecto de la segunda llamada de capital de los certificados con clave de pizarra "GAPI 21-3D"

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (la "Circular Única de Emisoras") y con relación a la Segunda Llamada de Capital de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión, identificados con clave de pizarra "GAPI 21-3D", comunicamos a ustedes, lo siguiente:

I. Características de la llamada de capital:

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS PREVIO A LA SEGUNDA EMISIÓN ADICIONAL:	
Monto de la Emisión Inicial de los Certificados Bursátiles Serie D:	USD\$6,000,000.00 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$119,665,200.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.9442 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio negociado por el Administrador en la Fecha de la Emisión Inicial).
Monto efectivamente recabado en la Primera Reapertura	USD\$19,999,500.00 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$418,755,530.85 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.9383 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio negociado por el Administrador en la Fecha de la Primera Reapertura Emisión Inicial).

Monto efectivamente recabado en la Primera Emisión Adicional.	USD\$11,999,900.00 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$225,493,720.87 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7913 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio FIX que publicado por el Banco de México en su sitio web www.banxico.org.mx en la Fecha Límite de la Primera Emisión Adicional).
Monto total efectivamente suscrito (considerando el monto de la Emisión Inicial, el monto de la Primera Reapertura y el monto de la Primera Emisión Adicional) Certificados Serie D:	USD\$37,999,400.00 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$714,058,125.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7913 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio FIX que publicado por el Banco de México en su sitio web www.banxico.org.mx en la Fecha Límite de la Primera Emisión Adicional).
Monto Máximo de la emisión de la Serie D (considerando las Llamadas de Capital):	USD129,997,500
Número de Certificados Bursátiles Serie D efectivamente suscritos en la Emisión Inicial (sin considerar el número de Certificados Serie D suscritos en la Primera Reapertura de la Emisión Inicial):	60,000 Certificados Bursátiles Serie D.
Número de Certificados Bursátiles Serie D efectivamente suscritos en la Primera Reapertura:	199,995 Certificados Bursátiles Serie D.
Número de Certificados Bursátiles Serie D efectivamente suscritos en la Primera Emisión Adicional:	239,998 Certificados Bursátiles Serie D.
Número de Certificados Serie D en circulación, efectivamente suscritos (considerando la Emisión Inicial, la Primera Reapertura y la Primera Emisión Adicional):	499,993 Certificados Bursátiles Serie D.
Número Total de Certificados Bursátiles:	El número total de Certificados Bursátiles que pueden emitirse por el Fiduciario dependerá del número de Llamadas de Capital, el monto efectivamente recibido en cada una de ellas.
Precio de Colocación de la emisión inicial de los Certificados Serie D:	1,994.42 Pesos por Certificado, que es el equivalente a USD\$100.00 Dólares a un tipo de cambio de \$19.9442 Pesos por Dólar.
Precio de Suscripción de los Certificados conforme a la Primera Reapertura:	\$2,093.83 Pesos por Certificado, que es el equivalente a USD\$100.00 Dólares a un tipo de cambio de \$20.9383 Pesos por Dólar.

Precio de Suscripción de los Certificados conforme a la Primera Emisión Adicional:	\$939.57 Pesos por Certificado, que es el equivalente a USD\$50.00 Dólares a un tipo de cambio de \$18.7913 Pesos por Dólar.
CARACTERÍSTICAS DE LA SEGUNDA EMISIÓN ADICIONAL	
Número de llamada de capital:	Segunda Emisión Adicional
Serie:	Serie D
Monto de la Segunda Emisión Adicional de los Certificados de la Serie D:	Hasta USD\$13,260,000.00 (trece millones doscientos sesenta mil 0/100 de Dólares) equivalente a \$227,800,170.00 Pesos (doscientos veintisiete millones ochocientos mil ciento setenta 00/100 M.N. (considerando un tipo de cambio de \$17.1795 ⁽¹⁾ Pesos por Dólar)
Precio de suscripción de los Certificados Serie D en la Segunda Emisión Adicional:	USD\$25.00 (veinticinco 00/100 de Dólares) cada uno equivalente a, \$429.49 Pesos (cuatrocientos veintinueve 49/100 M. N.) (considerando un tipo de cambio de \$17.1795 ⁽¹⁾ Pesos por Dólar). El precio de los Certificados se determinó tomando en consideración las disposiciones del Contrato de Fideicomiso.
Compromiso correspondiente a cada Certificado Serie D en circulación previo a la Segunda Emisión Adicional Emisión Adicional:	1.0608148514079200
Compromiso correspondiente a cada Certificado Serie D en circulación previo a la Segunda Emisión Adicional (para efectos operativos en Indeval):	1.0608148514080
Número de Certificados Bursátiles Serie D que se ofrecen suscribir en la Segunda Emisión Adicional:	Hasta 530,400 (quinientos treinta mil cuatrocientos) Certificados Serie D.
Fecha de inicio de la Segunda Emisión Adicional:	9 de junio de 2023
Fecha Ex-Derecho:	21 de junio de 2023
Fecha de Registro:	22 de junio de 2023
Fecha Límite de Suscripción:	23 de junio de 2023
Fecha de Liquidación:	27 de junio de 2023
Fecha de la Segunda Emisión Adicional:	27 de junio de 2023
Fecha de efectiva de canje de los Títulos en el Indeval:	26 de junio de 2023
Monto efectivamente suscrito en la Segunda Emisión Adicional de los Certificados Serie D:	USD\$13,259,925.00 (trece millones doscientos cincuenta y nueve mil novecientos veinticinco 00/100 de Dólares) equivalente a \$ 227,798,881.54 Pesos (doscientos veintisiete millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y un 54/100 M. N.) (considerando un tipo de cambio de \$17.1795 ⁽¹⁾ Pesos por Dólar).

Monto total efectivamente suscrito (considerando el monto de la Emisión Inicial, el monto de la Primera Reapertura, el monto de la Primera y el monto de la Segunda Emisión Adicional) Certificados Serie D:	USD\$51,259,325.00 (cincuenta y un millones doscientos cincuenta y nueve mil trescientos veinticinco 00/100) (que únicamente para efectos informativos es el equivalente a, \$ 880,609,573.84 Pesos (ochocientos ochenta millones seiscientos nueve mil quinientos setenta y tres 84/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$17.1795 ⁽¹⁾ Pesos por Dólar).
Número Total de Certificados Bursátiles:	El número total de Certificados Bursátiles que pueden emitirse por el Fiduciario dependerá del número de Llamadas de Capital, el monto efectivamente recibido en cada una de ellas.
Número de Certificados Serie D efectivamente suscritos en la Segunda Emisión Adicional:	530,397 (quinientos treinta mil trescientos noventa y siete Certificados Serie D.
Número de Certificados Serie D en circulación, efectivamente suscritos (considerando la Emisión Inicial, la Primera Reapertura, la Primera y la Segunda Emisión Adicional):	1,030,390 (un millón treinta mil trescientos noventa) Certificados Serie D.
Destino de los recursos de la Segunda Emisión Adicional:	Llevar a cabo inversiones en México, directa o indirectamente, a través de uno o más vehículos administrados por General Atlantic CERPI Manager, S. de R.L. de C.V. así como para pagar gastos relacionados con dichas inversiones de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso.

Gastos relacionados con la Segunda Emisión Adicional:

Concepto	Monto
Derechos por estudio y trámite ante la CNBV: ¹	\$9,579.33
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$159,459.22
Listado de los Certificados en la BMV: ²	\$0.00
Honorarios de asesores legales: ^{2,3}	\$29,892.33
Fiduciario: ²	\$99,641.10
TOTAL (aproximado):	\$298,571.98

¹ No genera IVA, ² Incluye IVA, ³ US\$1,500.00 dólares de los EEUU más IVA equivalente a, únicamente para efectos informativos \$29,892.33 Pesos al tipo de cambio de \$17.1795 Pesos por Dólar.

II. Monto efectivamente cubierto por parte de los tenedores:

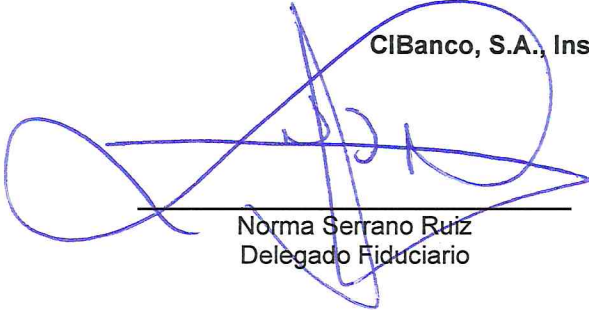
SERIE D GAPI 21-3D	USD\$13,259,925.00 (trece millones doscientos cincuenta y nueve mil novecientos veinticinco 00/100 de Dólares) equivalente a \$ 227,798,881.54 Pesos (doscientos veintisiete millones setecientos noventa y ocho mil
--------------------	--

	ochocientos ochenta y un 54/100 M. N.) (considerando un tipo de cambio de \$17.1795 ⁽¹⁾ Pesos por Dólar).
--	--

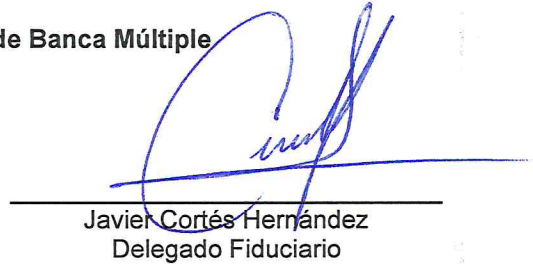
- III. Manifestamos la inexistencia de afectación al plan de negocios al no existir incumplimiento a la Segunda Llamada de Capital.
- IV. Manifestamos la inexistencia de medidas a adoptarse, al no existir incumplimiento a la Segunda Llamada de Capital.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2023.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple



Norma Serrano Ruiz
Delegado Fiduciario



Javier Cortés Hernández
Delegado Fiduciario

c.c.p.- Ing. Claudia B. Zermeño Inclán; Directora Fiduciaria. Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero; Representante Común.